

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

RESOLUCION N° 5549

21.MAR83

21.MAR83

27

21

GERMAN CARRION A.

SECRETARIO GENERAL ENCARGADO DE LA SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS MEDIANTE RESOLUCION N° 5529, DE 14 DE
JUNIO DE 1.976, DEL SEÑOR SUPERINTENDENTE,

En ejercicio de sus atribuciones legales, y,

CONSIDERANDO:

QUE mediante Escritura Pública de 27 de abril de 1976, celebrada ante el Notario Décimo Primero del Cantón Quito, la Compañía "FADEL CIA. LTDA." se ha transformado en una societad anónima con la denominación de "FADEL S.A.", ha aumentado el capital, reformado y codificado los Estatutos;

QUE el señor Raúl Barranco del Valle, en su calidad de Gerente de la Compañía, debidamente autorizado, ha comparecido a este Despacho para solicitar la aprobación de la transformación, aumento de capital, reforma y codificación de Estatutos, para cuyo efecto ha presentado tres copias certificadas de la Escritura Pública a que se refiere el - considerando anterior;

QUE del Informe N° 499-DIA, de 3 de junio de 1976, formulado por el Departamento de Inspección y Análisis de esta Superintendencia, se desprende que la transformación, - aumento de capital, reforma y codificación de Estatutos anteriores mencionados, se han efectuado de conformidad con los términos constantes de la Escritura Pública de 27 de abril de 1976, y con observancia de las disposiciones legales pertinentes;

QUE para el otorgamiento de la Escritura Pública antes mencionada, se han cumplido todos los requisitos necesarios para su validez;

R E S U E L V E :

ARTICULO PRIMERO .- APROBAR la transformación de la Compañía "FADEL CIA. LTDA." en una Compañía Anónima denominada "FADEL S.A."; el aumento de capital por la suma de CINCO MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL SUCRES (S/. 5'384.000,00), con lo cual el capital social de la compañía asciende a la suma de CINCO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL SUCRES (S/. 5'750.000,00) dividido en CINCO MIL SETECIENTAS CINCUENTA (5.750) acciones ordinarias y nominativas de UN MIL SUCRES (S/. 1.000,00) de valor cada una; la reforma y codificación de Estatutos, de conformidad con los términos constantes de la Escritura Pública de 27 de abril de 1976, celebrada ante el Notario Décimo Primero del Cantón Quito.

. / .

ARTICULO SEGUNDO .- DISPONER que el señor Notario Décimo Primero del Cantón Quito anote al margen de la matriz de la Escritura Pública de 27 de abril de 1976, que se la aprueba en virtud de la presente Resolución. El señor Notario sentará razón de esta anotación.

ARTICULO TERCERO .- DISPONER que el señor Notario Décimo del Cantón Quito anote al margen de la matriz de la Escritura de constitución de la Compañía - "FADEL CIA. LTDA." otorgada en esa Notaría el 7 de diciembre de 1970, que mediante Escritura Pública celebrada el 27 de abril de 1976, ante el Notario Décimo Primero del Cantón Quito, la compañía se ha transformado en una sociedad anónima denominada "FADEL S.A.", ha aumentado su capital, reformado y codificado sus Estatutos, actos que son aprobados en virtud de la presente Resolución. El señor Notario sentará razón de esta anotación.

ARTICULO CUARTO .- DISPONER que en el Registro Mercantil del Cantón Quito se anote al margen - de la inscripción de la escritura mencionada en el Artículo anterior, que mediante Escritura Pública celebrada el 21 de abril de 1976, ante el Notario Décimo Primero del Cantón - Quito, la Compañía "FADEL CIA. LTDA." ha procedido a transformarse en una sociedad anónima denominada "FADEL S.A.", aumentando su capital, reformando y codificando sus Estatutos, actos que son aprobados en virtud de la presente Resolución. Se sentará razón de esta anotación marginal.

ARTICULO QUINTO .- DISPONER que, de conformidad con los Artículos 25, 155 y 347 de la Ley de Compañías, se inscriba en el Registro Mercantil del Cantón Quito, bajo el rubro "Registro de Industriales", esta resolución y la Escritura Pública de transformación de la compañía "FADEL CIA. LTDA." en una sociedad anónima denominada "FADEL S.A.", aumento de capital, reforma y codificación de Estatutos, celebrada el 27 de abril de 1976, ante el Notario Décimo Primero del Cantón Quito. Se archivará una copia de dicha Escritura y se devolverá las restantes con la razón de la inscripción que se ordena.

ARTICULO SEXTO .- DISPONER que se publique, por una sola vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en la ciudad de Quito, un extracto de la Escritura Pública de transformación de la compañía "FADEL CIA. LTDA." en una sociedad anónima denominada "FADEL S.A." aumento de capital, reforma y codificación de Estatutos, -

24

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

- tres -

21.MAR83

23

celebrada el 27 de abril de 1976, ante el Notario Décimo Primero del Cantón Quito, con la razón de su aprobación; extracto que será elaborado en esta Superintendencia y entregado para su publicación una vez presentada la copia de la Escritura con la razón del cumplimiento de lo ordenado en esta Resolución.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, en Quito, a

21 JUN 1976


Germán Carrón A.,
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS ENCARGADO.

PROVEYO y firmó la Resolución que antecede, el señor Doctor Don Germán Carrón A., Secretario General Encargado de la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución N° 5529, de 14 de junio de 1976, del señor Superintendente, en Quito, a
CERTIFICO.-

21 JUN 1976


César Dávila I.,
SECRETARIO GENERAL ENCARGADO.


WdeA.
18-VI-76.